

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

Un sistema de contabilidad general integrado en función de las teorías de control interno permite determinar si la administración pública contribuye o no al correcto uso de los recursos públicos y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, por consiguiente, apunta al mejoramiento de dicha gestión, a la búsqueda del resarcimiento del daño patrimonial que se haya podido causar al Estado y facilita determinar responsabilidades sobre la actuación de los funcionarios en el desempeño de sus funciones y en el manejo del patrimonio público.

En esta investigación se trazó como objetivo general el diseño de estrategias para integrar el sistema de contabilidad general de los fondos regionales de financiamiento, en función de las teorías de control interno; para ello, se tomó como unidad de estudio el Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES).

Con el objeto del diseño de las estrategias se realizó un análisis del marco legal y normativo aplicable a los fondos regionales de financiamiento como entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, en cuanto a los sistemas de contabilidad y control interno. En este sentido se determinó:

1. En Venezuela existe un marco legal y normativo que regula y exige el diseño de los sistemas de contabilidad y control interno para los entes descentralizados de la República, de los Estados y los Municipios.
2. Existe un órgano rector a nivel nacional que se encarga de regular el sistema de contabilidad pública: la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
3. Existe un órgano que rige el sistema de control interno a nivel nacional: la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

4. En el ámbito estatal, la gobernación del Estado Mérida cuenta con una unidad encargada de regular el sistema de contabilidad de sus entes descentralizados.
5. La normativa vigente en materia de control interno y contabilidad gubernamental no está actualizada según las nuevas tendencias y enfoques adoptados a nivel internacional.
6. El marco legal vigente es flexible en cuanto al diseño del sistema de control interno y de contabilidad por parte de los entes descentralizados.

En segundo lugar, se estableció como objetivo específico, determinar los elementos que debe contener el sistema de contabilidad general en los fondos regionales de financiamiento, para ello, se realizó un análisis documental de las teorías que sustentan el control interno a nivel internacional, nacional y estatal, así como un estudio de los trabajos que se han realizado en materia de los sistemas de contabilidad general en el sector público venezolano e internacional. En este aspecto se dedujo:

1. El sistema de contabilidad general y el sistema de control interno son subsistemas de la administración financiera de los entes públicos.
2. El sistema de control interno de los entes públicos debe abarcar todas las áreas operativas y gerenciales del mismo.
3. El sistema de contabilidad general integrado bajo las teorías de control interno, proporciona la información que permite verificar si la información financiera cumple con las características y objetivos establecidos, si se están aplicando las normas de contabilidad y control interno en los procedimientos de tramitación de operaciones y su correspondiente registro con la identificación de niveles de responsabilidad, si garantiza la custodia de los recursos públicos, entre otros. Asimismo, le suministra a la auditoría externa los estados financieros, para la auditoría financiera y operativa, con el fin de medir el rendimiento de la gestión, el cumplimiento del marco legal y normativo vigente y el logro de objetivos y metas definidos en la planificación.

4. La auditoría interna debe emitir recomendaciones para mejorar los procedimientos como elementos de realimentación, buscando alcanzar eficiencia, efectividad y economía en la administración de los recursos públicos.
5. El sistema de contabilidad general de los fondos regionales de financiamiento debe contener como mínimo los siguientes elementos: plan de cuentas, plan de libros, plan de asientos, plan de formas, plan de reportes, normas de control interno y los respectivos manuales que establezcan formalmente cada uno de sus componentes.
6. Un sistema de contabilidad integrado si cumple con las condiciones básicas, el funcionamiento del mismo a través de medios informáticos, garantizará en tiempo real la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del ente, lo cual contribuye a apoyar el proceso de toma de decisiones por parte del organismo y los usuarios externos interesados, fortaleciendo de esta manera la rendición de cuentas.

En lo que se refiere al diagnóstico del sistema de contabilidad general del FOMDES, se puede sintetizar en que dicho sistema presenta fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales han sido identificadas en función de los componentes del nuevo enfoque de control interno, a saber: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento. A continuación se listan las FODA más trascendentales:

#### *Fortalezas*

1. La institución cuenta con personal profesional capacitado, con experiencia y con disposición a mejorar.
2. El organismo dispone de un manual de cargos, un manual de organización y un manual de procedimientos generales.
3. El espacio físico es adecuado.
4. El sistema de contabilidad general del FOMDES recopila, valúa, procesa y expone gran parte de los hechos económicos que afectan o puedan llegar a afectar al ente.
5. El organismo utiliza indicadores financieros y de gestión.

6. Existen mecanismos de control que permiten asegurar el registro financiero de las transacciones que pueden afectar el patrimonio del FOMDES en el período respectivo.
7. Toda transacción registrada por el ente en el sistema de contabilidad está debidamente justificada por comprobantes y documentos.
8. Toda transacción registrada por el ente en el sistema de contabilidad cumple con los canales de autorización respectivos.
9. El organismo tiene habilitados, impresos, archivados y respaldados los libros principales.
10. Los reportes del sistema de contabilidad general son diseñados según las características y necesidades de información del ente.
11. El organismo utiliza los estados financieros como herramienta para la toma de decisiones.
12. Las máximas autoridades del FOMDES buscan fortalecer el sistema de control del ente.

#### *Oportunidades*

1. Flexibilidad en el marco legal de la institución para realizar cambios en su estructura organizativa y celebrar convenios con organismos públicos o privados para el cabal cumplimiento de sus objetivos.
2. Normativa legal que establece claramente los objetivos de la información financiera.
3. Nuevo enfoque de gerencia pública.
4. Existencia de cursos dictados por la Contraloría del Estado Mérida.
5. Existencia de directrices generales, del poder público nacional, que guían los procedimientos relacionados con los entes descentralizados.
6. Proyecto del SIGECOF para los Estados y sus entes descentralizados.
7. Experiencia de la administración central en el diseño y utilización del sistema de gestión y control de las finanzas públicas.
8. Manuales emitidos por la ONCOP.
9. Nuevo enfoque del control interno a nivel internacional.

10. Concienciación de la comunidad acerca del control social.
11. Experiencia de otros países en relación a los sistemas de contabilidad y control interno público.
12. La normativa legal permite que el ente diseñe y establezca el sistema de contabilidad y control interno de acuerdo con sus características.

#### *Debilidades*

1. El manual de cargos del ente presenta deficiencias en cuanto a las funciones de contabilidad.
2. No están formalmente establecidos los valores éticos que caracterizan a la institución.
3. Existe personal no capacitado totalmente en el área de contabilidad, presupuesto y auditoría interna.
4. El sistema de contabilidad general del ente no garantiza el cabal cumplimiento de los objetivos que, según el marco legal y normativo, debe cumplir.
5. El software de contabilidad general del ente no está diseñado con la posibilidad de ser modificado o desarrollado según los requerimientos que exige la dinámica de la administración pública.
6. Inexistencia de los objetivos de la información financiera claramente definidos por el ente.
7. El sistema de contabilidad no integra la información presupuestaria y financiera.
8. El organismo no tiene políticas contables formalmente establecidas.
9. El instituto no cuenta con mecanismos de control, formalmente establecidos, que permita tener un inventario actualizado de los bienes incorporados como activos.
10. El ente no tiene mecanismos de control formalmente establecidos que midan la veracidad de la información suministrada por el sistema de contabilidad general.
11. El sistema de contabilidad del FOMDES no está integrado y por lo que no permite efectuar registros únicos de todas sus transacciones.
12. El plan de cuentas utilizado por el organismo no está actualizado y no establece una descripción clara y detallada del catálogo de cuentas.

13. El ente no tiene un manual de contabilidad general que formalice el plan de cuentas, plan de asientos, plan de libros, plan de formas, plan de reportes y normas de control interno.
14. El ente no cumple a cabalidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el sector público.
15. La información financiera emitida por el sistema de contabilidad no es confiable, transparente y oportuna.
16. El ente no aplica, frecuentemente, normas internas de seguimiento para corregir y evitar registros incorrectos dentro del sistema de contabilidad.

#### *Amenazas*

1. Normas generales de control interno y las normas generales de contabilidad en el sector público no están actualizadas.
2. Dependencia presupuestaria del Poder Estatal.
3. Morosidad en el pago por parte de los usuarios de los créditos.
4. Dinámica de la administración pública.
5. Concepción paternalista del Estado.
6. Influencia partidista.
7. Posibilidad de sanciones por incumplimiento de la normativa legal.
8. Inexistencia de un sistema integrado de información financiera de los estados y sus entes descentralizados.
9. Usuarios externos cada vez más exigentes.
10. Deficiencias del sistema nacional de control fiscal.

Por último, con el objetivo de favorecer la administración financiera del fondo regional de financiamiento adscrito a la Gobernación del Estado Mérida, integrando el sistema de contabilidad general en función de las teorías de control interno, se diseñaron un conjunto de 38 estrategias, partiendo del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del diagnóstico interno y externo practicado. En este sentido, el capítulo VI de este estudio ostenta las estrategias diseñadas y la importancia y gobernabilidad de las mismas.